

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7708** *GIL GOMES CORREIRA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento, 822/06, Ejecución 51/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de, Bathie Fall, contra Gil Gomes Correia, Fogasa, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 22-3-2010, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.036,31 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019408-1